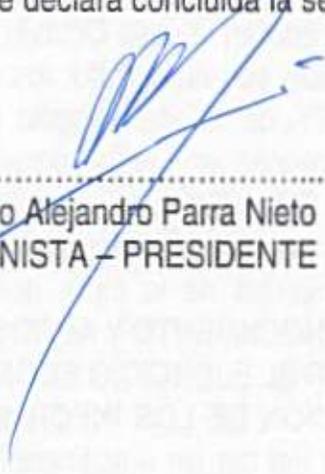


ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LITOREY S.A.

A los 10 días del mes de abril de 2015, en el local ubicado en la calle Octavio Chacón y Cornelio Vintimilla de esta ciudad de Cuenca, cuando son las 17h00, los señores GUSTAVO ALEJANDRO PARRA NIETO titular del 60% del capital suscrito y JULIO TEODORO ZUMBA CORDERO, titular del 40%. se reúnen en junta extraordinaria universal de accionistas de la compañía **LITOREY S.A.** Estando presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado, resuelven constituirse en la presente sesión extraordinaria universal de la junta general de accionistas para tratar el siguiente orden del día: **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE Y EL ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. Y 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO.** Se aprueba el orden del día sin modificaciones y se somete a tratamiento. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Gustavo Parra Nieto y como Secretario el Gerente señor Teodoro Zumba Cordero. En el primer punto del orden, interviene el Presidente e informa que se les notificó a los accionistas que los balances y el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014 se hallan a su disposición y se han remitido copia de la documentación, para su conocimiento, debiendo en consecuencia ser tratados en esta sesión y de no existir observaciones; ser aprobados dichos balances y el estado de resultados en junta general de accionistas. Interviene el señor Teodoro Zumba y manifiesta que siendo de su conocimiento el contenido del balance y el estado de resultados, mociona que éste sea aprobado por la junta, lo cual pone en consideración de su socio. Al respecto se manifiesta su socio señor Gustavo Parra apoyando la moción siendo aprobada por la totalidad de los accionistas, quedando en consecuencia aprobados los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014 como también el estado de resultados. Por existir utilidades, la junta acuerda y dispone que sea distribuido por el departamento contable de la Empresa, conforme a la Ley, en lo referente al pago del impuesto a la renta, participación de trabajadores en las utilidades y todas las que determina la Ley. Tratado y resuelto este tema, el Presidente ordena también por Secretaría la lectura del informe del Gerente y el Comisario de la Empresa y en relación al informe de la señora Comisaria, por pudiendo mejorarse los márgenes de utilidad, se tomarán los correctivos necesarios, tomando en cuenta las sugerencias constantes en el informe, debiendo optimizar los recursos, buscarse nuevos proveedores que nos brinden mejores condiciones de precios y plazos, siendo necesario ampliar las actividades de la empresa, a la importación y comercialización de nuevos productos que nos permitan alcanzar mejores rendimientos para el periodo 2015 que transcurre. Una vez conocidos los informes, estos son aprobados, unánimemente por los accionistas. Tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, misma que fue aprobada por los

presentes, quienes firman para constancia de su aceptación. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 18h55.


.....
Gustavo Alejandro Parra Nieto
ACCIONISTA - PRESIDENTE


.....
Julio Teodoro Zumba Cordero
ACCIONISTA - GERENTE